ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	06				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/08/2025	Hasta:	31/08/2025	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	PS-091-2025			
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12/03/2025			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			PS-091-2025			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/03/2025			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EMITIR, INTEGRAR Y CENTRALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN ESCRITA EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN EN SANTA FE DE ANTIOQUIA.						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	WEIMAR EDILBERTO GONZALEZ SERNA			
		NIT o CC	15.405.527			
VALOR [$]:		INICIAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000) Iva Incluido			
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
				N/A	N/A	
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	N/A			
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	00388			
		FECHA DE RPC	06/03/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:		INICIAL	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS sin superar el 31 de diciembre de 2025.			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
			12/03/2025	26/12/2025		
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
				N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
				N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	26/12/2025	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	**JUAN DIEGO MARULANDA BENÍTEZ**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA	59,30%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	57,89%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Apoyo a la redacción de información que entrega la Alcaldía de Santa de Antioquia.	El contratista colaboró en la redacción de los artículos proporcionados por la Oficina de Comunicaciones, ajustando la diagramación y presentación de los textos antes de su publicación, para garantizar su coherencia, claridad y alineación con los lineamientos institucionales.	CUMPLE
2. Apoyo a la selección de imágenes para ambientar las notas relacionadas con el asunto referente a la publicación.	El contratista colaboró en la selección de imágenes pertinentes para acompañar las notas recibidas, las cuales fueron posteriormente publicadas en el medio impreso Notioccidente. Su intervención contribuyó a lograr una presentación visual atractiva y coherente con el contenido, mejorando así el impacto de la publicación.	CUMPLE
3. Coadyuva a la redacción de los contenidos que sean concisos, precisos y de interés para la comunidad Santafereña.	El contratista colaboró en la redacción de los contenidos proporcionados por la Oficina de Comunicaciones, mejorando la estructura y distribución del texto, lo que facilitó su lectura y comprensión por parte de los lectores.	CUMPLE

4. Observar que las redacciones tengan los conectores adecuados, para que la noticia tenga coherencia y orden adecuado.	El contratista observó y ajustó las notas enviadas por la Oficina de Comunicaciones, asegurando su coherencia y calidad, antes de su publicación en el medio impreso Notioccidente.	CUMPLE
5. Apoyar al retoque de imágenes para ambientar o acompañar la información suministrada.	El contratista apoyó en los retoques de las imágenes proporcionadas, garantizando su correcta integración en las diversas publicaciones del medio impreso Notioccidente.	CUMPLE
6. Apoyar la diagramación de la información que se va publicar en nuestro medio de comunicación.	El contratista colaboró en la diagramación de la información, garantizando una disposición estratégica de los contenidos que facilitó el acceso y mejoró la comprensión de las publicaciones, tanto en su versión impresa como digital.	CUMPLE
7. Apoyo al diseño de la información suministrada para ser publicada en el medio escrito.	El contratista colaboró en el diseño de la información, ajustando imágenes, textos y colores en cada nota publicada en el periódico, con el fin de asegurar una presentación adecuada y visualmente atractiva.	CUMPLE
8. Coadyuva en la difusión y distribución del medio escrito, donde se publica la información.	El contratista coadyuvó en la difusión y distribución de la información institucional a través de publicaciones en las páginas 1, 8 y 9 del periódico Notioccidente y en plataformas digitales, como Facebook y varios grupos de WhatsApp.	CUMPLE
9. Apoyar el cubrimiento de actividades de la Administración Municipal, incluyendo imágenes, entrevistas, fotografía, videos y audios entre otras.	El contratista colaboró en la cobertura de actividades y elaboró un informe detallado sobre la gestión de la Administración Municipal, el cual fue publicado en la página 4 del periódico Notioccidente.	CUMPLE
10. Apoyar el proceso de comunicación en la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación, Manual de Imagen y Manual de Comunicación Interna.	El contratista colaboró en el fortalecimiento de la imagen institucional de la Administración Municipal, garantizando el uso adecuado de los colores y el logotipo oficial, tanto en el periódico Notioccidente como en las plataformas digitales.	CUMPLE
11. Apoyar el asentimiento de la información conforme a los protocolos de calidad aprobados	El contratista colaboró en la organización y registro de la información de la Administración Municipal, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.	CUMPLE
12. Publicar la información suministrada por la alcaldía de Santa Fe de Antioquia, a través de la oficina de comunicaciones en la paginas designadas.	El contratista publicó contenidos sobre las gestiones y actividades institucionales en las páginas 1, 8 y 9 del periódico Notioccidente.	CUMPLE
13. Realizar acompañamiento presencial en	El contratista participó activamente en diversas	CUMPLE

las actividades y eventos que requiera la supervisión.	actividades protocolarias, deportivas y culturales, trabajando de manera coordinada con la Oficina de Comunicaciones.	
14. Realizar en el medio escrito crónicas y entrevistas, sobre el accionar de la Administración Municipal, acatando los protocolos de calidad aprobados.	El contratista redactó un artículo cultural sobre las principales calles del municipio de Santa Fe de Antioquia, resaltando su historia, belleza y costumbres.	CUMPLE
15. Realizar y organizar titular de portada de los eventos más relevantes en el mes de la administración municipal.	El contratista publicó el siguiente titular a través de la portada del periódico Notioccidente: "En la vereda San Carlos, ya es una realidad la placa huella que mejora la movilidad y la calidad de vida de esta comunidad."	CUMPLE
16. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sea acordadas con el supervisor.	El contratista mantuvo una comunicación constante, colaboró en el desarrollo y cobertura de actividades institucionales, y cumplió con las directrices establecidas por la supervisión.	CUMPLE

2.1.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):
CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$20.000.000	$20.000.000
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$20.000.000**	**$20.000.000**
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$7.368.421**	**$7.368.421**
7. Recursos ejecutados	$11.578.947	$11.578.947
8. Recursos no ejecutados	$8.421.053	$8.421.053

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del convenio.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Se hace la claridad que, para el mes de ejecución el supervisor fue el señor JUAN DIEGO MARULANDA BENÍTEZ, pero, la fecha de revisión del presente informe por parte de la entidad (28/08/2025), ostenta la supervisión la señora YURY LEANY OCAMPO MUÑOZ, Profesional Universitario código 219 grado 02, SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Por lo anterior, es la titulada quien firma dicho informe de seguimiento 06.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 6: FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el valor que se cancelará en cuotas mensuales de por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 2.105.263), Iva Incluido (si aplica) o en su defecto o por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será el técnico Administrativo del Área de Comunicaciones y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes. PARÁGRAFO 1: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO 2: En caso de cambio del número de la cuenta bancaria el Contratista informará de tal situación al MUNICIPIO, quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$20.000.000	$1.052.632	$18.947.368	00821 del 24/04/2025
Pago No. 2 / Desembolso	$20.000.000	$2.105.263	$16.842.105	01061 del 09/05/2025
Pago No. 3 / Desembolso	$20.000.000	$2.105.263	$14.736.842	01394 del 06/06/2025
Pago No.4 / Desembolso	$20.000.000	$2.105.263	$12.631.579	01796 del 11/07/2025
Pago No.5 / Desembolso	$20.000.000	$2.105.263	$10.526.316	No se tiene registro
Pago No. 6 / Desembolso	$20.000.000	$2.105.263	$8.421.053	No se tiene registro
TOTALES	$20.000.000	$11.578.947	$8.421.053	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planilla número 88545537, correspondiente al periodo de julio de 2025.

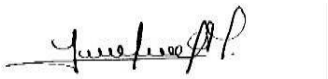
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Cuenta de cobro 06
- Informe de actividades 06

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por el valor de $2.105.263

Para constancia, se firma la presente acta el 28/08/2025:



YURY LEANY OCAMPO MUÑOZ
Profesional Universitario de la Secretaria General y De Servicios Administrativos
SUPERVISOR